

Proceso: IMPUGNACIÓN A LA APTERNIDAD
Numero Único 25785-40-89-001-2020-00161
Numero Interno (00161- 2020)
Demandante: EDDUINSON VALBUENA SARMIENTO
Demandado: YULI MABEL RODRÍGUEZ CONTRERAS

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

19 de noviembre de 2020

I.- ASUNTO A DECIDIR:

Se encuentra al Despacho la demanda de la referencia a fin de decidir sobre su admisión y trámite.-

II.- CONSIDERACIONES

A través de mandatario judicial, EDDUINSON VALBUENA SARMIENTO, promueve demanda *de IMPUGNACIÓN A LA PATERNIDAD*, en contra de YULY MABEL RODRÍGUEZ CONTRERAS, progenitora de la menor KAROL DANIELA VALBUENA RODRIGUEZ.-

El artículo 22 del Código General del Proceso, dispone: **COMPETENCIA DE LOS JUECES DE FAMILIA EN PRIMERA INSTANCIA**. *Los jueces de familia conocen, en primera instancia, de los siguientes asuntos:*

- 1. De los procesos contenciosos de nulidad, divorcio de matrimonio civil, cesación de efectos civiles del matrimonio religioso y separación de cuerpos y de bienes.*
- 2. De la investigación e impugnación de la paternidad y maternidad y de los demás asuntos referentes al estado civil que lo modifiquen o alteren.*

(...)

De lo anterior se colige, conforme a lo indicado que la competencia por razón del factor funcional para conocer del presente asunto, no corresponde a este Estrado Judicial, debiéndose proceder conforme a lo previsto por el numeral 2, del Art. 22 ibídem, remitiéndola al señor Juez Promiscuo de Familia del Circuito de Ubaté.-

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca,

RESUELVE:

- 1.- RECHAZAR la presente demanda *DE IMPUGNACIÓN A LA PATERNIDAD*, promovida por EDDUINSON VALBUENA SARMIENTO, contra en contra de YULY MABEL RODRÍGUEZ CONTRERAS, por lo considerado en precedencia.-

2.- Remítase la misma junto con sus anexos al Juez Promiscuo de Familia del Circuito de Ubaté por ser de su competencia.- Déjese las anotaciones correspondientes.-

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SIMIJACA	
El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado	
No.	<input type="text"/>
Hoy,	<input type="text"/>
NATALY RODRIGUEZ VARGAS Secretaria	

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

543efe0cdf6034f0a45a8aebaad9bac561ba6ec198b8fe49c639206b1c5549
28

Documento generado en 19/11/2020 03:05:33 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>